

# CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Categoría: II. Sector empresarial y de base asociativa Corporaciones de derecho público Datos identificativos Datos identificativos generales Código Postal: 28004 Domicilio Social/Profesional: PASEO DE RECOLETOS, 13 Localidad: MADRID País: ESPAÑA Página WEB (si existe): www.abogacia.es Datos identificativos de la persona legalmente responsable Nombre y apellidos: VICTORIA ORTEGA BENITO Cargo: PRESIDENTA

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: PABLO ZAPATERO MIGUEL

Cargo:

Adscripción de Categoría



#### Actividades como Grupo de Interés

### Finalidad y Objetivos:

El Consejo General de la Abogacía Española, integrado por todos los Colegios de Abogados de España, representa, coordina y defiende los intereses de la Abogacía española ante la Administración del Estado, los otros poderes y órganos del Estado y las Instituciones internacionales y supranacionales. Sus funciones se establecen en el artículo 68 del Real Decreto 658/2001, de 22 de junio, por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española.

#### Actividades específicas en relación con este Registro:

"Colaborar con la CNMC en el cumplimiento de la normativa de competencia así como capacitar al CGAE en materia de políticas y derecho de la competencia".

Ámbitos de interés de la CNMC

#### Competencia (Art.5.1y2):

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

## Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):

Resolución de conflictos